



Vuelta a la presencialidad en la Facultad de Trabajo Social

A la vista de las noticias que se han ido sucediendo desde que ayer se publicase la nueva versión del documento "Guía de referencia para la elaboración del plan de prevención, protección y vigilancia COVID-19. Universidades de Andalucía", los rectores y rectoras de las universidades andaluzas han acordado desarrollar las actividades académicas durante el curso académico 2021-22 en modalidad presencial aplicando las medidas de seguridad, de prevención de los contagios y de seguimiento de la evolución de la pandemia en su comunidad universitaria, en coordinación con las autoridades competentes en Salud Pública.

En la Universidad de Granada, y por tanto en la Facultad de Trabajo Social, esta vuelta a la presencialidad total se materializará a partir del próximo lunes día 20 de septiembre. Las principales medidas a adoptar, conforme a las nuevas indicaciones, son las siguientes:

- a) Las aulas podrán ocuparse al 100 por 100 de su aforo.
- b) En los aseos, continúan las restricciones, de manera que el aforo en los mismos será del 50 por 100. No obstante se encuentran debidamente señalizados.
- c) No se podrán producir aglomeraciones de personas en los accesos y zonas comunes del centro.
- d) Continúa siendo obligatorio el uso de mascarillas en la totalidad de los espacios del centro.
- e) Del mismo modo, antes de ingresar al aula, debemos hacer uso del gel hidroalcohólico disponible en los dispensadores colocados a tal efecto.
- f) Todos los espacios, tanto las aulas como las zonas comunes, han de permanecer perfectamente ventilados.
- g) Se recomienda al estudiantado, siempre que ello sea posible, ocupar el mismo asiento en su aula y grupo. En nuestro centro tenemos numeradas filas y asientos, para facilitar esta tarea.
- h) En el aula, es esencial respetar la distancia de 2 metros entre profesorado y estudiantado.
- i) Los pañuelos de papel, una vez utilizados, tendrán que introducirse en una bolsa de plástico antes de depositarlos en la papelera del aula o los espacios comunes.



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



j) Se establecerá un protocolo reforzado de limpieza y desinfección en función del uso de las distintas dependencias del centro.

k) Recordamos la prohibición de fumar tanto en el interior (incluido el patio) como en las inmediaciones del Edificio San Jerónimo. Tampoco se permite comer o beber en el aula.

l) En cuanto a la gestión de casos positivos o sospechosos de Covid-19, insistir en que no podrán acceder al centro aquellas personas con síntomas compatibles con la enfermedad, ni aquellas a las que se les haya diagnosticado y no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido. De igual modo, cuando un miembro de la comunidad universitaria sea diagnosticado de Covid-19 deberá informar al responsable Covid del centro universitario para que se realice el estudio de contactos.

m) Como en su momento anunciamos, se van a instalar puntos de vacunación en todos los campus de la UGR. Informaremos cuando estén operativos.

Debemos entre todos extremar las precauciones cumpliendo exhaustivamente las medidas indicadas. En el equipo decanal quedamos, como siempre, a vuestra disposición.

Nuevamente, os reitero nuestro agradecimiento por el ambiente de colaboración que hemos construido entre todos en la Facultad, así como por el respaldo y la comprensión que nos hacéis llegar día a día.

Un abrazo y mucho ánimo en el inicio del curso

M^a Teresa Díaz Aznarte
Decana de la Facultad de Trabajo Social
Universidad de Granada